



ABOG. Braulio Raúl Racz Varg.
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

23 AGO. 2022

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha sido a la vista

Resolución Directoral

Lima 20 de Agosto de 2022

Visto el Expediente N° 22-034457-001, que contiene el Memorando N° 380-2022-DG-HNHU, emitido por la Dirección General, a través del cual solicita la expedición del acto resolutorio que actualice a los miembros suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023", designados con Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, de fecha 03 de febrero de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; asimismo, se señala que es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, contando para ello, con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado, y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, asimismo, el artículo 38° del Reglamento de la Ley N° 29783 aprobado por Decreto Supremo N°005-2012-TR, que mantiene su vigencia por el Decreto Supremo N° 016-2016-TR, señala que el empleador debe asegurar, cuando corresponda, el establecimiento y el funcionamiento efectivo de un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento de los representantes de los trabajadores y facilitar su participación;

Que, mediante Resolución Directoral N°020-2022-HNHU-DG, se resolvió por reconformar a los representantes titulares y suplentes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud del Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue ante el periodo 2021-2023". En el mismo acto resolutorio, se dispuso la continuidad en el ejercicio de sus funciones de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el "Comité de Seguridad y Salud del Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue ante el periodo 2021-2023";

Que, mediante Resolución Directoral N° 174-2022-DG-UPER-HNHU, de fecha 05 de julio de 2022, se dio término a la designación de la Eco. Tania Libertad ZAPATA OROZCO, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, designándose mediante Resolución Directoral N° 175-2022-DG-UPER-



HNHU, de fecha 06 de julio de 2022, en el mismo cargo a la Magister Lic. Enf. Elizabeth Yovanny SOTO MONTEJOS;

Que, mediante Resolución Directoral N° 143-2022-DG-UPER-HNH, de fecha 30 de mayo de 2022, se dio término a la designación del Ing. Industrial Evert Segundo CHANDUVI IZQUIERDO en su calidad de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, designándose en ese mismo acto resolutivo a la Abg. Laura Elizabeth VILCHEZ SECLÉN;

Que, mediante Memorando N° 380-2022-DG-HNHU, la Dirección General solicita la expedición del acto resolutivo que actualice a los miembros suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023", designados mediante Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, al haberse designado a nuevos funcionarios en los cargos de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Jefa de la Unidad de Logística;

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo que actualice la conformación de los miembros suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023"; dejándose subsistentes las demás disposiciones contenidas en la Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, de fecha 03 de febrero de 2022;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 384-2022-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG de fecha 03 de febrero de 2022, en el extremo que reconfirma a los miembros suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023", conforme al siguiente detalle:

Actualmente dice:

REPRESENTANTES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE MIEMBROS SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
ECO. TANIA LIBERTAD ZAPATA OROZCO	Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico
ING. INDUSTRIAL EVERT SEGUNDO CHANDUVI IZQUIERDO	Jefe de la Unidad de Logística
LIC. ADM. YESENIA ARIAS GARROTE	Supervisora Administrativo de la Unidad Ejecutiva de Proyectos de Inversión
ING. JUAN MARTIN PACHECO HERRERA	Jefe del Taller Biomédico
M.C. PATRICIA ROSALIA SEGURA NUNEZ	Jefa de Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas
LIC. OBST. JENIFFER SARA SOTO TABOADA	Jefa del Servicio de Obstetricia



Resolución Directoral

Lima 20 de Agosto de 2022

Modificado debe decir:

REPRESENTANTES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE MIEMBROS SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
MAGISTER ELIZABETH YOVANNY SOTO MONTEJOS	Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico
ABG. LAURA ELIZABETH VILCHEZ SECLÉN	Jefa de la Unidad de Logística
LIC. ADM. YESENIA ARIAS GARROTE	Supervisora Administrativo de la Unidad Ejecutiva de Proyectos de Inversión
ING. JUAN MARTIN PACHECO HERRERA	Jefe del Taller Biomédico
M.C. PATRICIA ROSALIA SEGURA NUNEZ	Jefa de Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas
LIC. OBST. JENIFFER SARA SOTO TABOADA	Jefa del Servicio de Obstetricia

Artículo 2.- RATIFICAR todos los demás extremos de la Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, de fecha 03 de febrero de 2022.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

JATZ/TLCS/snn
DISTRIBUCIÓN
() Dirección Adjunta
() U. Personal
() CSST
() Interesados
() OCI
() Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
C.I. N° 12633

ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

23 AGO. 2022

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista